

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

CONCURSO PÚBLICO N° 030 -2021-FSLG/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Querocoto, siendo a las 9:30 horas del día martes 28 de diciembre del 2021, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), con domicilio actual en Calle Comercio N° 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección de Concurso Público N° 030-2021-FSLG/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, que convoca para la consultoría para la Residencia de Obra: **“Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el centro poblado La Granja del Distrito de Querocoto - Provincia de Chota - Departamento de Cajamarca”**. Conformado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Jose Gilmer Perez Zamora	Presidente
02	Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada.	Miembro I
03	Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Diaz	Miembro II

El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, de acuerdo al cronograma estipulado en las bases se da inicio al acto público de verificación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sr. Sergio Cubas Villanueva, identificado con DNI Nro. 27408220 quien da fe de dicho acto.

Se indica que, de acuerdo a las bases, en cuanto no haya consultas ni observaciones, las bases quedarán integradas de manera automática.

Acto seguido se verifico los participantes inscritos y se contó con los siguientes datos:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Condición
01	10167823217	JHON CARLOS VÁSQUEZ GUEVARA	18- 12-2021 17:59 horas	Presentó propuesta

Seguidamente, el comité de selección, procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta de cada uno de los postores, contándose con el siguiente resultado:

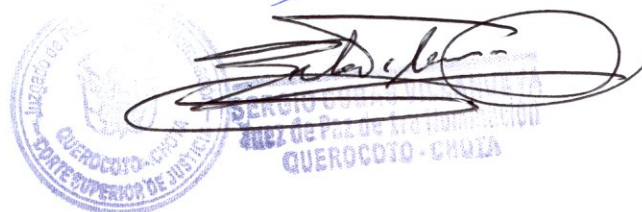
POSTOR N° 01.- JHON CARLOS VÁSQUEZ GUEVARA, identificado con DNI N° 16782321, con domicilio legal en Pasaje San Ignacio S.N. Br. La Colmena (Cdra.) – Cajamarca – Cajamarca - Cajamarca, presentando su propuesta con 17 folios.

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando la propuesta presentada.


Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
 Especialista en Logística y Contrataciones (e)

 FONDO SOCIAL LA GRANJA
 Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada
 ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS

 FONDO SOCIAL LA GRANJA
 Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Diaz
 ASESOR LEGAL



DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
A. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA	JHON CARLOS VÁSQUEZ GUEVARA
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presentó
b) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presentó
c) Declaración Jurada de cumplimiento de términos de referencia (Anexo N°3)	Presentó
d) Declaración Jurada de plazo de Residencia de Obra (Anexo N°4)	Presentó
e) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (Anexo N°5)	No corresponde
f) El precio de la oferta (Anexo N°6)	Presentó (<i>No conforme - no tiene la firma del Postor</i>)
g) Declaración jurada del plantel profesional clave propuesto para la Residencia de Obra (Anexo N°7).	Presentó
h) Cartas de compromiso de personal clave con firmas legalizadas (Anexo N°8)	Presentó
i) Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N°9)	Presentó
j) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias (Anexo N°10)	Presentó

El comité de selección verifica que el postor **JHON CARLOS VÁSQUEZ GUEVARA**, No ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, contenida en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **NO ADMITIDO**.

El presidente del comité de selección señala que el presente procedimiento de selección queda en calidad de **DESIERTO**, ya que el único postor no ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria.

Siendo las 10:30 horas del mismo día se da por concluido el acto público de verificación de documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, firman los presentes en señal de conformidad.



Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
 Especialista en Logística y Contrataciones (a)

 FONDO SOCIAL LA GRANJA

 Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada
 ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS

FONDO SOCIAL LA GRANJA

 Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz
 ASESOR LEGAL

